

ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022, DE EXAMEN DEL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2022-363764

Título: CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO DE SEVILLA TRAMO NORTE: PINO MONTANO – PRADO DE SAN SEBASTIÁN. SUBTRAMO: RAMAL TÉCNICO NORTE.



En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso, núm. 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 18 de octubre de 2022, se reúnen, para el examen de la documentación del sobre número 2, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 24 de junio de 2022, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Cecilia Conradi Fernández. Representante de la Asesoría Jurídica.

Antonia Lorente Catalán. Representante de la Intervención Delegada.

Inés María Arroyo Rojas. Jefa del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

SECRETARÍA:

Esperanza Álvarez Campos. Departamento Legislación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando ésta aprobada por unanimidad.

A continuación se hace entrega a la Mesa del informe de la Comisión Técnica Asesora de 7 de octubre de 2022, en el que se recogen las valoraciones de las ofertas contenidas en los sobres n.º 2: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” presentados por las empresas admitidas a la licitación. Dicho informe está firmado por los técnicos D^a. Patricia Montemayor Rodríguez Sánchez, D. José Manuel Bernal Galán y D^a. Natalia Pérez Vallecillos.

A solicitud de la Mesa de Contratación comparece ante la misma D. José Manuel Bernal Galán, a fin de realizar un análisis conjunto del mismo. Tras dicho análisis, la Mesa acuerda rechazar el informe presentado y devolverlo a la Comisión Técnica Asesora a los efectos de que se completen y aclaren las omisiones y deficiencias puestas de manifiesto en la presente sesión.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

El Presidente de la Mesa.
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña.

El Secretario de la Mesa.
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA	21/10/2022	PÁGINA 1/1
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZEBAZ4WJ32WK2P2FEWYRCCSVZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	